

Tema 32. Las relaciones interadministrativas. Principios. Colaboración, cooperación y coordinación. La sustitución y la disolución de Corporaciones locales. Impugnación de los actos y acuerdos locales y ejercicio de acciones.

Tema 33. La Función Pública Local. Clases de empleados públicos locales. Los instrumentos de organización del personal. Los funcionarios con habilitación de carácter nacional. Subescalas, categorías y funciones. Selección y provisión. Peculiaridades de su régimen jurídico. Los funcionarios propios de las Corporaciones Locales. El personal laboral al servicio de las Entidades Locales. El personal eventual.

Tema 34. La relación de servicios de los funcionarios públicos locales. Derechos, deberes y situaciones administrativas. Derechos económicos y Seguridad Social. Negociación colectiva. Régimen de incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 35. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: Sus clases. La actividad de fomento en la esfera local.

Tema 36. Los bienes de las Entidades Locales. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las Entidades Locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario. Los montes vecinales en mano común.

Tema 37. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: Principios generales. Clasificación. Régimen del suelo no urbanizable en la legislación estatal y autonómica. Criterios de valoración de esta clase de suelo. Régimen del suelo urbano: Derechos y deberes de los propietarios en suelo urbano consolidado y no consolidado. Régimen del suelo urbanizable: Derechos y deberes de los propietarios. Criterios de valoración.

Tema 38. Instrumentos de planeamiento general: Planes generales y normas subsidiarias y complementarias. Planes Parciales. Estudios de detalle. Proyectos de urbanización. Los sistemas de compensación, cooperación y expropiación. La licencia urbanística: Actos sujetos, naturaleza y régimen jurídico. Las órdenes de ejecución. Deberes de conservación y régimen de la declaración de ruina. Protección de la legalidad urbanística. Obras sin licencia o contrarias a sus condiciones. Licencias ilegales. Infracciones y sanciones urbanísticas.

Tema 39. Los recursos de las Haciendas Locales en el marco de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre: De los municipios, las provincias y otras entidades locales. La imposición y ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 40. El Presupuesto General de las Entidades Locales. Las modificaciones de crédito: Concepto, clases y tramitación. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora: Ambito subjetivo, ámbito objetivo, modalidades y los reparos. El Tribunal de Cuentas y los Organos de control externo de las Comunidades Autónomas. Las funciones fiscalizadora y jurisdiccional.

Lucena, julio de 2000.-El Alcalde, José Luis Bergillos López.

#### AYUNTAMIENTO DE MONTORO (CORDOBA)

*CORRECCION de errores al anuncio sobre aprobación inicial modificación puntual Normas Subsidiarias ámbito Plan Especial. (PP. 1842/2000). (BOJA núm. 83, de 20.7.2000). (PP. 2146/2000).*

Advertido error en el edicto que anuncia la exposición al público por un mes del expediente de modificación de Nor-

mas Subsidiarias en el ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico, redactado por el Arquitecto de la Oficina Técnica para la gestión del PEPCH, don Enrique López Rodríguez, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 161, el día 13 de julio de 2000; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 83, el día 20 de julio de 2000, y Diario Córdoba, el día 11 de julio de 2000.

Por medio del presente se indica que el mismo no aparecerá publicado en el Boletín Oficial del Estado, como en su texto se expresa, por lo que el plazo de un mes deberá contarse a partir de la fecha última de esta rectificación, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Diario Córdoba. (Expte. 104/2000-OM).

Montoro, 2 de agosto de 2000

#### AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

*ANUNCIO sobre Estudio de Detalle El Cercado. (PP. 2045/2000).*

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día once de julio de dos mil, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle promovido a instancias de Promotora Social El Cercado de la Santa Cruz y que tiene por objeto la ordenación de solar en finca «El Cercado», situado en laderas de Castellar de Almuñécar.

Lo que se publica para general conocimiento.

Almuñécar, 20 de julio de 2000.- El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

*ANUNCIO. (PP. 2154/2000).*

Don Andrés Campos García, Alcalde-Presidente en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Utrera (Sevilla).

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2000, aprobó, por unanimidad de los diecinueve asistentes de los veintidós miembros de hecho y de derecho que la integran, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, iniciar la constitución del núcleo separado de población de este término municipal, El Palmar de Troya, en Entidad Local Autónoma, a cuyo respecto, y de acuerdo con el art. 50 de la Ley 7/93, de 27 de julio de 1993, se ha procedido a la redacción de la Memoria o estudio justificativo de la conveniencia de la constitución de la nueva Entidad Local Autónoma. Que de acuerdo con el núm. 2 del art. 50, antes mencionado, se abre un período de exposición al público por el plazo de 30 días, contados desde la última publicación en el BOP o BOJA, para que los interesados puedan interponer las reclamaciones que consideren pertinentes, y con relación a los documentos antes reseñados, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Utrera, 2 de agosto de 2000.- El Alcalde Acctal.

## IES SAN JERONIMO

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2102/2000).*

Centro: I.E.S. San Jerónimo.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de don Vicente Rojas López, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 20 de julio de 2000.- El Director, José M.<sup>a</sup> Sánchez-Barbudo Rebollo.

## IES CARDENAL CISNEROS

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 2104/2000).*

Centro: I.E.S. Cardenal Cisneros.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña María José Liria Jiménez, expedido el 9 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Albox, 25 de julio de 2000.- El Director, León Moreno Megías.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63